

CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE INFORMAR

Nombre del tratamiento	Acceso y Admisión a Estudios Universitarios de Grado
Responsable del tratamiento de datos:	Universidad de Extremadura
Delegado de protección de datos,	dpd@unex.es
Fines del tratamiento a que se destinan los datos personales	Este tratamiento permite la gestión de los procedimientos de acceso y admisión del estudiantado en Estudios Universitarios Oficiales.
Base jurídica del tratamiento;	- LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. - LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. - RD 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión. - Otras normativas de desarrollo de estos procedimientos a nivel autonómico o universitario.
Información sobre cómo proceder para el ejercicio de derechos (Acceso, Rectificación, Supresión, oposición, portabilidad y limitación)	Se puede ejercer el derecho de acceso a los datos personales, debidamente identificado, por vía electrónica, desde el Portal de Servicios de la Universidad de Extremadura en https://portal.unex.es Para ejercer otros derechos, se enviará correo electrónico al Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado: alumba@unex.es
El plazo durante el cual se conservarán los datos personales	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados. En todo caso, será de aplicación la legislación de archivos para las administraciones públicas, ya sea a nivel estatal, autonómico o universitario. Asimismo, se conservarán con carácter indefinido los documentos que contengan los datos necesarios para acreditar la superación de las distintas Pruebas de Acceso a la Universidad.
Transferencias de datos personales a un tercer país	No se van a realizar
Derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control	Ante la Agencia Española de Protección de datos: www.aepd.es
Existencia de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles	No
Tratamientos ulteriores de los datos que son compatibles con los fines actuales	Los datos de este estudiantado podrán ser reutilizados posteriormente en el momento de su matriculación en estudios universitarios y para la gestión de sus correspondientes expedientes académicos.